ADENDA Nº01/2015

Señores
Oferentes
Referencia: CD Nº 03/2015 "SERVICIO DE FUMIGACION"- ID: 286.406-
Se ha realizado modificaciones quedando así de esta forma:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

11. Período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:
Los trabajos realizados tendrán una garantía de 6 (SEIS) meses, contado de la aprobación del trabajo final. Si el equipo reparado vuelve a presentar las mismas fallas, el oferente adjudicado deberá reparar nuevamente, el cual correrá a cargo de la garantía, sin que ello implique ningún gasto para la convocante.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
d.) Experiencia:

FACTORES	PONDERACIÓN	
- Presentar documentación (contratos, orden de servicio, facturas) que demuestre por lo menos 3 (tres) fumigación por un monto de 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). - Certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo. - Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional. - Antigüedad mínima de tres años, comprobada por medio de RUC, Acta de Constitución.	Cumple	No Cumple

23. Criterio para desempate de ofertas: *En caso de igualdad de precios entre dos o más oferentes que presenten la oferta más conveniente, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta la cantidad de facturas, contratos o constancias de cumplimiento satisfactorio, presentadas con la oferta, de los últimos 3 años (2012-2013-2014), que tengan siempre relación con el servicio de fumigación. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones*

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquirido

1. **Especificaciones Técnicas**

N° ITEMS	CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
1	72102103-001	Servicio de fumigación. Control de termitas	2	UNIDAD	EVENTO
2	72102103-001	Servicio de fumigación. Control de Hormigas	3	UNIDAD	EVENTO
3	72102103-001	Servicio de fumigación. Desinsectación	4	UNIDAD	EVENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

CONTROL DE TERMITAS

Departamentos afectados: Contabilidad, Administración, Gabinete, Fisioterapia Niños, Biblioteca, Farmacia, Recursos Humanos.

- Se realizara un tratamiento con pulverización liquida en dos aplicaciones, la primera con un insecticida de efecto de choque y la segunda en 8 días con un producto de efecto residual, esto se realizará en todas las áreas afectadas, poniendo énfasis en mamparas, techo, vigas tirantes, aleros, contramarcos afectados.
Se realizara perforaciones puntuales en las áreas afectadas a modo de inyectar productos en el suelo.
Se realizaran perforaciones en contramarcos de ventanas y otros lugares necesarios, luego de la inyección del producto insecticida en los orificios, los mismos deberán ser cerrados por personal técnico.
En caso de ser necesario se retiraran los contramarcos afectados.

CONTROL DE HORMIGAS

Se realizara un tratamiento con pulverización liquida en dos aplicaciones, la primera con un insecticida de efecto de choque y la segunda en 8 días con un producto de efecto residual, esto se realizara en los nidos de las hormigas que se encuentran en toda el área afectada de la institución. Incluirá el tratamiento de los árboles, para la misma, se debe perforar el suelo e inyectar el químico alrededor del árbol; además de realizar una pulverización superficial de la corteza y extracción de los nidos en caso que existieran, aplicar uno o dos monitores en cada árbol con químico atrayente.

DESINSECTACIÓN

Se deberá realizar una desinsectación cada tres meses, para mantener controlada la población de plagas como cucarachas, hormigas, alacranes, ratas etc.
Se realizara con una pulverización liquida combinando productos piretroides con efectos de choque y residual, esto se aplicara en los 12 pabellones **(consultorios, depósitos, sanitarios, oficinas, registros, zócalos, marcos de abertura)**

Todos los productos a ser utilizados deben contar con absoluta garantía de funcionamiento, total seguridad y de baja toxicidad para uso en saneamiento ambiental, todos inscriptos y autorizados por el M.S.P. y B.S., y SENAVE.

Correrá por cuenta del oferente todos los materiales necesarios para cubrir objetos y medicamentos que no deben ser dañados durante la aplicación de las fumigaciones.

SISTEMA DE TRABAJO
Recomendamos realizar un tratamiento preventivo de este servicio cada:
*Control De Termitas: Cada 6 Meses.
Garantía: 6 Meses
*Control De Hormigas: Cada 4 Meses
*Desinsectación: Cada 3 Meses

El Oferente Adjudicado deberá confeccionar un Cronograma de Trabajo y de las medidas a tener en cuenta para las fumigaciones, la misma será elevada a consideración de la Dirección Administrativa.

PRODUCTOS A SER UTILIZADOS
*Control de termitas: clorpirifos, fipronil.
*Control de hormigas: lambdacialotrina, fipronil.
*Desinsectación: Clpermetrina, Ddvp

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
Tel. 670.593/670.569

OBSERVACIONES

- El contratista será el único responsable de la cabal, eficiente satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y proveerá todo el equipo, herramientas maquinarias, materiales, insumos, etc., necesarios para la eficiente ejecución del mismo. Será responsable de cualquier accidente que ocurra como consecuencia del mal uso de insumos o materiales, sea a personas, animales, bienes etc.
- El personal de la empresa, deberá estar munido de los implementos y atuendos que garanticen su protección individual, como ser guantes, mascarillas, lentes, botas, y a la vez deberán contar con la identificación correspondiente en lugar visible
- Para el presente proceso de contratación no se permitirá la sub contratación de los servicios por parte de ninguna empresa, es decir aquella empresa para presentar oferta deberá dedicarse al servicio de fumigación conforme a los ítems establecidos en el presente proceso de contratación, para lo cual el comité de evaluación se reserva el derecho de realizar la visita in situ a los locales de los oferentes a modo tal de verificar que los mismos se dedican en forma principal al servicio de fumigación del presente proceso de contratación, así mismo para verificar equipamientos y maquinarias para realizar los trabajos con que debe contar el oferente. En caso de constatarse que una empresa no se dedica como actividad principal al servicio de fumigación, la oferta será descalificada.

2. Plan de Entregas

*Los servicios adjudicados serán entregados dentro de los **10 días** corridos, a partir de la recepción de la orden de servicio.-*
Los servicios realizados, serán verificados por el Departamento de Servicios Generales

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa. 2. Declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas 3. Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de fumigación de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). 4. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados) y debidamente autenticados por Escribano Público 5. Las empresas que presenten ofertas en el presente proceso, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 123/91 "Que adopta nuevas formas de protección fitosanitaria". Para dicho fin, los mismos deberán presentar copias autenticadas de las documentaciones que avalen dicho cumplimiento. 6. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General		

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto 7. Constancia de Visita Técnica emitida por la UOC o una Declaración Jurada de Conocer el sitio de los trabajos. 8. Los oferentes deberán contar con un regente (Ing. Agrónomo o Químico) y presentar copia autenticada de la habilitación expedida por las siguientes instituciones: **SENAVE** (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad vegetal) **DIGESA** (Dirección General de Salud) 9. El oferente deberá presentar una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas. Origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto, además de contar con un certificado de calidad que avale los productos ofertados.		

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS